



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 36 .-

QUINTERO, - 8 MAYO 2018

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 284/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Director de Obras Municipales de Quintero (S) que suscribe, concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO	RESIDENCIAL HABITACIONAL
UBICACIÓN	CALLE SALAS S/N FAJA UNDURRAGA MANZANA 41 (CALLE SALAS, VALDIVIA, VICUÑA Y CHACABUCO), COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 241-1
PROPIETARIO	COMITÉ DE VIVIENDA ISIDORA GOYENECHEA I R.U.T. N° 65.149.185-1 REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA CASTRO MILLA R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 1555 N° 1101 DEL AÑO 2007 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	ALBERTO LOYOLA SANTIS R.U.T. N° [REDACTED]
CALCULISTA	RICARDO LUNA ANDRADES R.U.T. [REDACTED] INGENIERO CIVIL
CONSTRUCTOR	DAVID LORCA PAREDES R.U.T. [REDACTED] CONSTRUCTOR CIVIL
PROGRAMA Y SUPERFICIES	13 EDIFICIOS DE 3 PISOS SUPERFICIE TOTAL UTIL EDIFICADA POR EDIFICIO 660,24 m2 ÁREA COMÚN POR EDIFICIO 23,76 m2 SUPERFICIE TOTAL POR EDIFICIO 684 m2 1°, 2° Y 3° PISO (4 DEPARTAMENTOS POR PISO) SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO 55,02 m2 Estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios, Baño y Loggia. SUPERFICIE UTIL ÁREA COMÚN POR PISO 7,92 m2 SUPERFICIE TOTAL POR PISO 228 m2 SEDE 93,60 m2 Sala de reuniones, Cocina y Dos baños. SUPERFICIE TOTAL EDIFICIOS (PLANTAS) 3.068,49 m2 SUPERFICIE TOTAL ÁREAS COMUNES CIRCULACIÓN VEHICULAR 955,03 m2

ESTACIONAMIENTOS	1.023,19 m2
SUPERFICIE TOTAL JARDINES PRIVADOS	1.139,52 m2
SUPERFICIE TOTAL PATIOS	6.369,77 m2
SUPERFICIE TOTAL LOTE PROYECTO	12.556,00 m2

MATERIALIDAD	Clasificación: D-4 Valor M ² \$124.993
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$1.083.589.316 (Mil ochenta y tres mil millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5 % del Presupuesto \$16.253.840. Rebaja 99% Decreto Alcaldicio N° 904/2017 \$16.091.301. Total: \$162.538 (Ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos). Cancelados según O.I.M. N° 502 de fecha 12/04/2018.
RÉGIMEN	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes: a) D.F.L. N° 458/75 L.G.U.C. b) D.S. N° 47/92 O.G.U.C. c) D.S. N° 32/84 Plan Regulador Comunal. d) Certificado de Informaciones Previas N° 96 de fecha 05 de mayo de 2017. e) D.F.L. N° 2159

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
DIRECCION DE OBRAS
CERTIFICACION

El D.O.M. que suscribe certifica que el presente plano es copia fiel del archivado en esta D.O.M., aprobado con fecha y permiso N°



DIRECTOR DE OBRAS

FRANCISCO J. JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Propietario, Comité de Vivienda Isidora Goyenechea I.
2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 241-1.
5. Archivo DOM.

FJJD/marg.